

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0002493/2019

Córdoba, 14 MAR 2019

VISTO:

La solicitud de inscripción a la Carrera de Doctorado en Psicología presentada por la Lic. Karen Adriana Moreira Tricot DNI N.º 40831368, con el proyecto denominado: "El juego dramático y la lectura de cuentos como recursos para el desarrollo de las FE y el discurso narrativo en niños uruguayos en situación de vulnerabilidad social"; y

CONSIDERANDO:

Que el Director y el Comité Académico de la Carrera de Doctorado se han constituido en Comisión de Admisión para evaluar el proyecto, conforme lo estipula el reglamento vigente (RHCD N° 124/2016 y RHCS N° 579/16);

Que en base a la evaluación realizada por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Psicología se sugiere la Admisión a la Carrera de Doctorado en Psicología de la Lic. Karen Adriana Moreira Tricot DNI N.º 40831368,

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

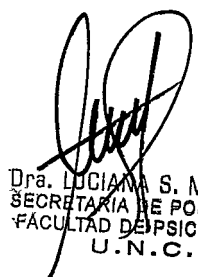
ARTÍCULO 1º: ADMITIR a la Lic. Karen Adriana Moreira Tricot DNI N.º 40831368 en la Carrera de Doctorado de Psicología, con el proyecto de tesis doctoral: "El juego dramático y la lectura de cuentos como recursos para el desarrollo de las FE y el discurso narrativo en niños uruguayos en situación de vulnerabilidad social".

ARTÍCULO 2º: Designar a la Dra. Celia Renata Rosemberg y a la Dra. Mirta Susana Ison como Directora y Co-Directora, respectivamente; del proyecto de tesis Doctoral mencionado.

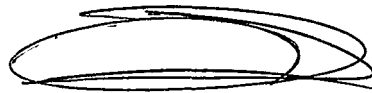
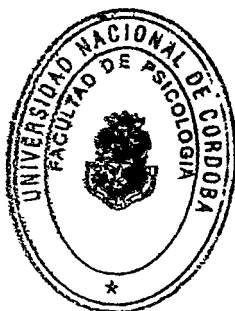
ARTÍCULO 3º: Pase a la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.-

ARTÍCULO 4º: Protocolicese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°: 269



Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.



Patricia Altamirano
Decana
Facultad de Psicología